



INFORMACIÓN GENERAL DEL FONDO

Activos bajo gestión (AUM) del Fondo (\$m)
1931.0

Fecha de Creación del Fondo
04/16/2014

Divisa de base del Fondo
USD

Domicilio
Irlanda

Instrumento
UCITS

Valoración
Diaria

Liquidación (Subscripción) T+3

Fecha límite de negociación
13:00 (hora de Dublín)

Órgano de supervisión y reglamentación
Banco Central de Irlanda

Categoría Morningstar
EAA Fund Global Emerging Markets Bond - Moneda local

Índice de referencia
JP Morgan GBI-EM Global Diversified Index

Clasificación del SFDR
Artículo 8

ADMINISTRADORES DE LA CARTERA

Ricardo Adrogué, PhD
32 años de experiencia

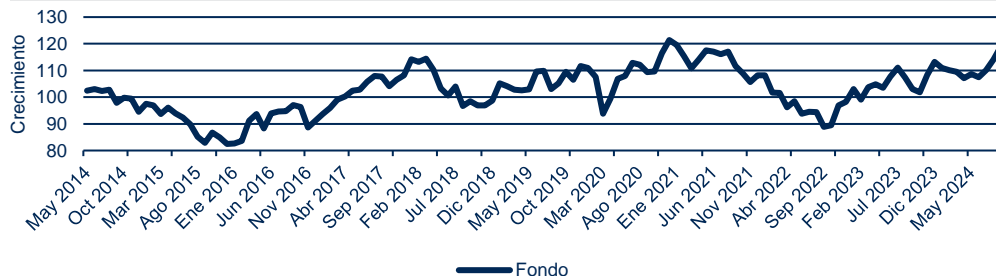
Cem Karacadag
30 años de experiencia

SEPTIEMBRE DE 2024 / HOJA DE INFORMACIÓN

OBJETIVO

El Barings Emerging Markets Local Debt Fund busca un rendimiento total a largo plazo a través de ingresos y revalorización de capital mediante inversiones en una cartera diversificada de valores de deuda denominados en moneda local de mercados emergentes y monedas globales.

RENDIMIENTOS ACUMULADOS



Este gráfico muestra cómo sería el rendimiento de una inversión de USD 100 en el Fondo en su fecha de creación.

RENDIMIENTO (%) ¹	1M	3M	Año a la fecha	1Y	3Y	5Y	SI ²
Fondo (Acumulado)	4.32	10.68	5.12	15.47	7.19	13.47	18.99
Índice de referencia (Acumulado)	3.39	8.99	4.95	13.42	1.81	2.98	3.57
Fondo (Anualizado)	-	-	-	-	2.34	2.56	1.68
Índice de referencia (Anualizado)	-	-	-	-	0.60	0.59	0.34

CALENDARIO DE RENDIMIENTOS (%)	2019	2020	2021	2022	2023
Fondo	12.88	8.57	-11.07	-8.55	15.01
Índice de referencia	13.47	2.69	-8.75	-11.69	12.70

El Fondo es administrado activamente y no se tiene la intención de dar seguimiento al índice de referencia, el cual se utiliza con fines de comparación de rendimientos. El cambio no afecta la forma de administrar el Fondo.

1. Rendimiento al final del último mes. ACUM: Acumulado/ año a la fecha, DC: Desde la creación del fondo.

2. El rendimiento refleja la fecha de creación declarada hasta el final del último mes.

El rendimiento refleja la deducción de las comisiones y gastos con base en la clase de acciones más baja disponible en los periodos indicados. Observe que esto no refleja la experiencia que tendrá un nuevo inversionista, ya que sus rendimientos disminuirán una vez deducidas dichas comisiones y gastos aplicables a la clase de acciones.

EL RENDIMIENTO DEL FONDO NO TOMA EN CUENTA NINGUNA COMISIÓN NI LOS COSTOS, DE SU PROPIA ENTIDAD FINANCIERA, EN QUE INCURRAN LOS INVERSIONISTAS AL SUSCRIBIR O REDIMIR LAS ACCIONES. ESTAS CIFRAS SE REFIEREN AL PASADO. LA RENTABILIDAD PASADA NO CONSTITUYE UN INDICADOR CONFIABLE DE LOS RESULTADOS FUTUROS. Cuando se muestra el índice de referencia, este indica la moneda de base del fondo, por lo que es posible que no sea una representación justa de la clase de acciones cubierta por dicha moneda. La diferencia del riesgo cambiario y las fluctuaciones cambiantes de un índice de referencia no cubierto pueden causar un diferencial involuntario de cualquier rendimiento o comparación de riesgos.

CARACTERÍSTICAS ^{3,4}	Fondo	Índice de referencia	INDICADORES DE RIESGO (3 AÑOS)	
Prom. Calidad crediticia	BBB+	BBB+	Alpha	2.45
Prom. ponderado Cupón (%)	5.73	5.16	Error de seguimiento	2.48
Prom. ponderado Rendimiento al vencimiento (%)	8.07	6.53	Beta	1.13
Prom. ponderado Peor rendimiento (%)	7.90	6.53	Índice de Sharpe	0.02
Prom. ponderado Rendimiento actual (%)	7.45	5.58	Índice de captura alcista	1.21
Duración efectiva (años)	6.27	5.26	Índice de captura bajista	1.08
Número de emisores	28	19	Desviación estándar	12.33
Número de valores	100	387		

3. En su caso, las métricas de rendimiento a nivel de cartera incluyen el impacto del rendimiento de la cobertura del tipo de cambio en las posiciones en divisas distintas a la moneda base.

4. Promedios ponderados de todos los valores de deuda.

Algunos activos que están en dificultades (*distressed*), en mora (*defaulted*) y/o próximos a su fecha de vencimiento o fecha de recompra pueden dar lugar a cálculos inflados relacionados con el rendimiento y los diferenciales a la fecha del informe.

10 PRINCIPALES ASIGNACIONES POR PAÍS (% del VM)	Fondo	Índice de referencia
Sudáfrica	13.45	8.63
Indonesia	10.78	10.00
Colombia	9.30	4.10
República Checa	7.85	5.43
Malasia	7.53	10.00
México	7.00	10.00
Polonia	5.60	7.41
Perú	5.41	2.07
Hungría	5.27	2.79
Tailandia	4.68	9.60

ASIGNACIÓN GEOGRÁFICA (% del VM)	Fondo	Índice de referencia
CEEMEA	39.15	29.89
LATAM	28.45	26.52
ASIA	28.16	43.59
Oportunista	2.10	N/A
Divisa de financiación MD	0.02	N/A
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.13	N/A

CALIDAD CREDITICIA (% del VM)	Fondo	Índice de referencia
A y superior	31.64	34.67
BBB	44.69	45.66
BB	15.17	17.32
B	2.03	1.50
CCC y menor	2.83	N/A
Sin calificar	2.14	0.85
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.50	N/A

INFORMACIÓN SOBRE CLASES DE ACCIONES

Clase de acciones	Fecha de creación (Clase de acciones)	Inversión mínima (USD)	ISIN	Bloomberg ID	CUSIP
Clase I EUR de capitalización	11/21/2017	1,000.00	IE00BKZGTF08	BAEMDEA	N/A
Clase I (USD) de capitalización	11/21/2017	1,000.00	IE00BKZGL873	BAEMDUA	G0R5P7258
Clase I (USD) de distribución	01/17/2019	1,000.00	IE00BKZGL980	BAEMTDD	G0R5P7266
Clase IA (USD) de capitalización	03/05/2021	500,000.00	IE00BK71LS04	BAMLDCU	G0819V857
Clase IA (USD) de distribución	03/05/2021	500,000.00	IE00BK71LT11	BAMLDCD	G0819V865
Clase A1 (USD) de capitalización	11/13/2019	1,000.00	IE00BK71LG81	BAMLDAU	G0819V808
Clase AI (USD) de capitalización	03/05/2021	500,000.00	IE00BK71LS04	BAMLDCU	G0819V857
Clase A1 (USD) de distribución	08/18/2020	1,000.00	IE00BK71LP72	BAMLDTA	G0819V824
Clase N (USD) de capitalización	11/13/2019	1,000.00	IE00BK71LQ89	BAMLGNU	G0819V832
Clase N (USD) de distribución	08/19/2020	1,000.00	IE00BK71LR96	BAMLDTN	G0819V840

1. El monto mínimo para la clase de acciones I es USD 1.000,00 si se invierte a través de un intermediario o una institución financiera. Si no se invierte a través de un intermediario o una institución financiera, el monto mínimo es USD 1.000.000,00.

2. El monto de inversión mínimo para la clase de acciones IA es USD 1.000,00 si se invierte directamente a través de NSCC FundServe. Si no se invierte directamente a través de NSCC FundServe, el monto de inversión mínimo es USD 500.000,00.

Todas las provisiones que figuran en el presente documento se basan en la opinión de Barings sobre el mercado en la fecha de su elaboración y están sujetas a cambios sin previo aviso en función de muchos factores. Ninguna predicción, proyección ni ningún pronóstico indica necesariamente el rendimiento futuro o probable. Las inversiones conllevan riesgos. El valor de cualquier inversión y cualquier ingreso generado puede bajar o subir y ni Barings ni ninguna otra persona lo puede garantizar. **EL RENDIMIENTO PASADO NO CONSTITUYE UN INDICADOR DE LOS RESULTADOS FUTUROS.** Cualquier resultado de inversión, composición de cartera y/o ejemplo que se presente en este documento se facilita únicamente con fines ilustrativos y no indica ningún resultado futuro de la inversión, de la composición futura de la cartera ni de las inversiones. La composición, el tamaño y los riesgos relacionados con una inversión pueden ser diferentes sustancialmente de los ejemplos que se presentan en este documento. No se declara de forma alguna que una inversión será rentable o que no se incurrirá en pérdidas. Cuando corresponda, las fluctuaciones de las tasas de cambio pueden afectar el valor de las inversiones. Los posibles inversionistas deben leer los documentos de la oferta para obtener información detallada e información sobre los factores de riesgo específicos de cualquier Fondo que se trate en el presente documento.

© 2023 Morningstar. Todos los derechos reservados. La información que se incluye en este documento: (1) es propiedad exclusiva de Morningstar y/o de sus proveedores de contenido; (2) no podrá copiarse ni distribuirse; y (3) no se garantiza que sea exacta, completa u oportuna. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenido son responsables de los daños o pérdidas que se deriven del uso de esta información. **EL RENDIMIENTO PASADO NO GARANTIZA LOS RESULTADOS FUTUROS.**

Morningstar Rating™ The Morningstar Rating™ para fondos o el "star rating" (calificación mediante estrellas) se calculan con respecto a productos administrados (entre ellos fondos mutuos, subcuentas de anualidad variable y de vida variable, fondos cotizados en bolsa, fondos de capital fijo y cuentas separadas) con un historial de por lo menos tres años. Los fondos cotizados en bolsa y los fondos mutuos de renta variable se consideran una única población con fines comparativos. Se calculan con base en una medición Ajustada al Riesgo de Morningstar, que representa la variación en un rendimiento mensual superavitario de un producto administrado, haciendo más énfasis en las variaciones a la baja y en el rendimiento rentable constante. El 10% superior de los productos en cada categoría de productos recibe 5 estrellas, el siguiente 22,5% recibe 4 estrellas, el siguiente 35% recibe 3 estrellas, el siguiente 22,5% recibe 2 estrellas y el 10% inferior recibe 1 estrella. La Calificación General Morningstar de un producto administrado se deriva de un promedio ponderado de las cifras de rendimiento asociadas con indicadores de Calificación Morningstar de tres, cinco y 10 años (si procede). Las ponderaciones son: 100% calificaciones a tres años para rendimientos totales a 36 a 59 meses, 60% calificaciones a cinco años/40% calificaciones a tres años para rendimientos totales a 60 a 119 meses, y 50% calificaciones a 10 años/30% calificaciones a cinco años/20% calificaciones a tres años para rendimientos totales a 120 o más meses. Si bien la fórmula de calificación general basada en estrellas a 10 años parece arrojar la mayor ponderación para el periodo de 10 años, el periodo de tres años más reciente tiene en realidad el mayor impacto ya que está incluido en los tres periodos de calificación.

Barings es el nombre de marca de la administración de activos en todo el mundo y de las empresas asociadas de Barings LLC y sus afiliadas en todo el mundo. Barings Securities LLC, Barings (U.K.) Limited, Barings Australia Pty Ltd, Barings Australia Property Pty Ltd, Gryphon Capital Investments Pty Ltd, Barings Japan Limited, Baring Asset Management Limited, Baring International Investment Limited, Baring Fund Managers Limited, Baring International Fund Managers (Ireland) Limited, Baring Asset Management (Asia) Limited, Baring SICE (Taiwán) Limited, Baring Asset Management Switzerland Sarl, Baring Asset Management Korea Limited, Barings Singapore Pte Ltd. y Baring Asset Management Limited (DIFC Branch), regulada por la DFSA; cada una de estas son empresas de servicios financieros afiliadas propiedad de Barings LLC (cada una de ellas, individualmente, una "Afiliada"). Algunas Afiliadas pueden actuar como intermediarias o distribuidoras de los productos y servicios de algunas otras y pueden recibir una comisión por actuar como tales.

NO CONSTITUYE UNA OFERTA:

El documento se presenta solo con fines informativos y no constituye una oferta o propuesta para la compra o la venta de ningún instrumento o servicio financiero en ninguna jurisdicción. Este material fue elaborado sin ninguna consideración de los objetivos de inversión, la situación financiera o las necesidades particulares de persona alguna que lo pueda recibir. Este documento no es y no debe tratarse como un consejo de inversión, una recomendación de inversión, una investigación de inversión o una recomendación acerca de la idoneidad o adecuación de ningún valor, materia prima, inversión o estrategia de inversión particular, y no debe interpretarse como una proyección o predicción.

Al tomar una decisión de inversión, los posibles inversionistas deben basarse en su propio análisis sobre los méritos y riesgos implicados antes de tomar alguna decisión de inversión; se recomienda a los posibles inversionistas que busquen asesoría profesional independiente sobre inversiones y asuntos legales, fiscales y de contabilidad u otros que consideren pertinentes.

Salvo indicación en contrario, los puntos de vista que figuran en el presente documento son los puntos de vista de Barings. Estos puntos de vista, que se expresan de buena fe, guardan relación con datos conocidos en el momento de la elaboración y están sujetos a cambios sin previo aviso. Los equipos de administración de las carteras individuales pueden tener puntos de vista diferentes a los que se expresan en el presente documento y pueden tomar distintas decisiones de inversión para distintos clientes. Partes de este documento pueden basarse en información recibida de fuentes que consideramos confiables. Si bien no se han escatimado esfuerzos para cerciorarnos de que la información incluida en este documento sea fehaciente, Barings no expresa ninguna declaración o garantía, ni de manera expresa ni implícita, sobre la exactitud, exhaustividad o suficiencia de la información.

Cualquier servicio, valor, inversión o producto que se indique en el presente documento podría no ser adecuado para un posible inversionista ni estar disponible en su jurisdicción.

La información relativa a los Fondos UCITS no está dirigida a personas estadounidenses, como se definen en el Reglamento S en virtud de la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 o a personas en alguna otra jurisdicción donde dicho uso o distribución fuese contrario a la ley o reglamentación local.

El Fondo no ha sido inscrito en virtud de la Ley de Sociedades Mercantiles de los Estados Unidos de 1940, con sus modificaciones, ni de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, con sus modificaciones (Ley de 1933). No se pueden ofrecer ni vender acciones, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos ni a ninguna persona estadounidense a menos que los valores estén inscritos conforme a la Ley de 1933 o que esté disponible una exención de los requisitos de registro que se prevén en la Ley de 1933. Una "persona estadounidense" se define como (a) cualquier persona que sea ciudadana o residente de los Estados Unidos para fines de impuestos sobre la renta federales; (b) una sociedad mercantil, asociación de personas u otra entidad creada o constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos o existente en este país; (c) una masa hereditaria o fideicomiso cuyos ingresos estén sujetos al impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos independientemente de si dichos ingresos están en efecto vinculados con una actividad comercial o de negocios de los Estados Unidos. En los Estados Unidos, este material solo podrá distribuirse a una persona que sea un "distribuidor," o que no sea una "persona estadounidense", como se define en el Reglamento S en virtud de la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (con sus modificaciones)

Los rendimientos objetivo y previstos resultan del modelo propio de Barings, que incluye varias suposiciones y valoraciones (incluidas las proyecciones futuras de las tasas SOFR a un mes según las proyecciones de las curvas a plazo en el momento de la preparación, el pago anticipado de un determinado porcentaje de la cartera modelo global y la tasa de interés de mercado para los préstamos que componen la cartera modelo, entre otros) que Barings considera razonables dadas las circunstancias. En general, nuestras suposiciones incluyen que los proyectos de construcción se desarrollen según lo previsto, que no haya pérdidas modelizadas y que no se produzcan acontecimientos macroeconómicos adversos, entre otros. Sin embargo, no puede garantizarse que tales suposiciones resulten exactos, y los rendimientos reales obtenidos dependerán, entre otros factores, de los resultados operativos futuros, las tasas de interés, las condiciones económicas y de mercado, y el valor de los activos subyacentes en el momento de la enajenación, los costes de transacción relacionados y el momento y la forma de la enajenación, todo lo cual puede diferir de las suposiciones en las que se basan los objetivos y las previsiones y, por tanto, los resultados reales obtenidos pueden variar sustancialmente de los objetivos y las previsiones, y las variaciones pueden ser importantes. Si usted lo solicita, estaremos encantados de proporcionarle los riesgos relacionados con la información sobre la rentabilidad hipotética.

Este fondo no podrá registrarse ni autorizarse en una determinada jurisdicción para su distribución a personas que no sean Inversionistas Profesionales / Inversionistas Institucionales, en cuyo caso aplican las siguientes condiciones en cada una de las jurisdicciones que se enumeran a continuación:

Aviso a inversionistas en ARGENTINA: El presente documento incluye una invitación privada para invertir en valores. Se dirige solo a usted de manera individual, exclusiva y confidencial.

y se prohíbe de manera absoluta y estricta su copia, divulgación o transferencia no autorizadas por ningún medio en absoluto. Barings no proporcionará copias del presente documento ni ofrecerá ningún tipo de consejo o aclaración, ni aceptará ninguna oferta o compromiso para comprar los valores a los que se refiere el presente de personas distintas al destinatario previsto. La oferta sobre la que versa el presente documento no es una oferta pública y, como tal, no está ni estará inscrita ante la autoridad de ejecución aplicable ni autorizada por esta. La información incluida en el presente ha sido compilada por Barings, quien asume la exclusiva responsabilidad por la precisión de los datos que se revelan en este documento.

Aviso a inversionistas en BRASIL: El Fondo no podrá ofrecerse ni venderse al público en Brasil. En consecuencia, el fondo no ha sido ni será inscrito ante la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (CVM) ni se ha presentado ante esta entidad para su aprobación. Los documentos relativos al fondo, así como la información incluida en ellos, no podrá proporcionarse al público en Brasil, ya que la oferta del fondo no es una oferta pública de valores en Brasil, ni podrá utilizarse en relación con alguna oferta para la suscripción o venta de valores al público en Brasil.

Aviso a inversionistas en CHILE: Esta no es una oferta pública. Estos instrumentos no se han inscrito antes de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

(i) La presente oferta se acoge a la Norma de Carácter General N° 336 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. (ii) La presente oferta versa sobre valores no inscritos en el Registro de Valores o en el Registro de Valores Extranjeros que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que los valores sobre los cuales ésta versa, no están sujetos a su fiscalización; (iii) Que por tratarse de valores no inscritos, no existe la obligación por parte del emisor de entregar en Chile información pública respecto de estos valores; y (iv) Estos valores no podrán ser objeto de oferta pública mientras no sean inscritos en el Registro de Valores correspondiente.

Aviso a inversionistas en COLOMBIA: El presente material no constituye una oferta pública en la República de Colombia. Este documento no constituye una oferta pública en la República de Colombia. La oferta del fondo se dirige a menos de cien inversionistas identificados de manera específica. El fondo no podrá promoverse ni comercializarse en Colombia o entre residentes en Colombia a menos que dicha promoción y comercialización se lleve a cabo de conformidad con el Decreto 2555 de 2010 y otras normas y reglamentos aplicables relativos a la promoción de fondos extranjeros en Colombia. La distribución del presente documento y la oferta de acciones podrá restringirse en determinadas jurisdicciones. La información incluida en el presente documento solo tiene fines de orientación, y es responsabilidad de la persona o de las personas en posesión de este documento y que desee(n) solicitar acciones informarse sobre todas las leyes y reglamentos aplicables, así como observarlos, de cualquier jurisdicción pertinente. Los posibles solicitantes de acciones deberán informarse acerca de los requisitos legales aplicables, de los reglamentos de control bursátil y de los impuestos aplicables en los países de su respectiva ciudadanía, residencia o domicilio.

Aviso a inversionistas en MÉXICO: Los valores que se ofrecen en el presente no están ni serán inscritos en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Estos valores no podrán ofrecerse ni venderse públicamente en México sin la aplicación de una exención para la colocación privada de valores en virtud de la Ley del Mercado de Valores de México. Al tomar una decisión de inversión, usted deberá basarse en su propio análisis y examen del fondo / valor. Estos valores no se están ofreciendo ni podrán ofrecerse o adquirirse en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos. La información incluida en el presente no ha sido revisada ni autorizada por la CNBV. Cualquier inversionista mexicano que adquiera los valores lo hace por su propia cuenta y riesgo.

Aviso a inversionistas en PANAMÁ: Esta no es una oferta pública. Este documento es solo para el uso exclusivo de inversionistas institucionales. Los valores mencionados en el presente documento no han sido inscritos ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá ni están supervisados por esta. La distribución del presente documento y la oferta de acciones podrá restringirse en determinadas jurisdicciones. La información anterior solo tiene fines de orientación, y es responsabilidad de la persona o de las personas en posesión de este documento y que desee(n) solicitar acciones informarse sobre todas las leyes y reglamentos aplicables, así como observarlos, de cualquier jurisdicción pertinente. Los posibles solicitantes de acciones deberán informarse acerca de los requisitos legales aplicables, de los reglamentos de control bursátil y de los impuestos aplicables en los países de su respectiva ciudadanía, residencia o domicilio. El presente documento no constituye una oferta ni una propuesta a ninguna persona en cualquier jurisdicción en la que dicha oferta o propuesta no esté autorizada o a ninguna persona para quien fuese ilegal hacer dicha oferta o propuesta.

Aviso a inversionistas en el PERÚ: El Fondo no está inscrito ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y se coloca por medio de una oferta privada. La SMV no ha examinado la información facilitada al inversionista. Este documento es solo para uso exclusivo de inversores institucionales en Perú y no para distribución al público.

Aviso a inversionistas en URUGUAY: La venta del producto se considera una colocación privada de conformidad con la sección 2 de la ley 18,627 del Uruguay. El producto no debe ofrecerse ni venderse al público en Uruguay, salvo en circunstancias que no constituyan

una oferta pública o una distribución en virtud de las leyes y reglamentos del Uruguay. El producto no está ni estará inscrito en la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay. El producto corresponde a fondos de inversión que no son fondos de inversión regulados por la ley 16,774 del Uruguay de fecha 27 de septiembre de 1996, con sus modificaciones.

Derechos de autor y marca registrada

Copyright © 2024 Barings. La información que se presenta en este documento puede utilizarse para su propio uso personal, pero no podrá alterarse, reproducirse ni distribuirse sin el consentimiento de Barings.

El nombre y el diseño del logotipo de BARINGS son marcas registradas de Barings y no están inscritos en la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de los Estados Unidos ni en otros países del mundo. Todos los derechos reservados.